

Aprobada por Unanimidad
sesión 31 del 27/09/2022



ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SESIÓN N° 29

Muy buenos días a todos y todas, en nombre del nuestro País y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo Municipal, a las 09:37 horas.

Asiste el señor Alcalde y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde quien preside la sesión.
- Don Fares Jadue Leiva.
- Doña Natalia Cuevas Guerrero.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Karen Garrido Ganga.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Felipe Cruz Huanchicay.
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal.
- Señor Matías Rojas Hales, Director Jurídico.
- Señora Soledad Concha Dezerega, Gabinete-Alcaldía.
- Señora Elda Fazzi González, Directora de Seguridad Pública e Inspección General.
- Señor Gilberto Trujillo Stuardo, Abogado Departamento de Educación.
- Señor Rodrigo Liberona Muñoz, Abogado Departamento Educación.



TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar la Modificación N° 4 del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2022.
- 4.- Aprobar el Avenimiento Causa Caratulada “Casacuberta con Municipalidad de Recoleta/ Departamento de Educación” Causa RIT T-1233-2022 del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
- 5.- Aprobar el Cambio de los fines de la Subvención Universal Otorgada el año 2018 a la Organización Centro de Madres Villa Primavera.
- 6.- Incidentes.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 2a8bfaf8de9f001



1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Muy buenos días a todos y todas.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Se somete a consideración del Concejo el Acta N° 26, del 16 de agosto de 2022.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en el Acta referida.

No habiendo observaciones, pasamos a la aprobación.

¿Por la aprobación del Acta presentada?

Se aprueba por la unanimidad de los/as integrantes del Concejo el Acta Sesión Ordinaria N° 26, de 16 de agosto de 2022, sin observaciones.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Doy cuenta de las actividades realizadas hasta el 5 de septiembre.

Está en su punto final de instalación el plan completo para personas en situación de calle, visité el nuevo albergue que ya está funcionando, que es una de las partes más importantes, lo instalamos en Raquel 578. Quiero felicitar al equipo por la calidad y la forma en que está funcionando, donde supervisamos las instalaciones y el funcionamiento y pudimos percatarnos de que está en óptimas condiciones, faltan dos etapas (patitas), que serán inauguradas en las semanas próximas.

Tuvimos una muy buena actividad el 28 de agosto para celebrar con más de 900 personas el "Pasamos Agosto", lo hicimos nuevamente en el Club Chocolate y fue muy bien evaluado por los vecinos y vecinas que pudieron participar de esto y reencontrarse después de dos años de ausencia de esta fiesta que ya era una tradición.



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 2a8bfaf8de9f001



Luego del llamado hecho por el Ministerio de Vivienda, el 15 de julio, para proyectos nuevos de vivienda en arriendo a precio justo, cumpla con informar que hemos ingresado el segundo proyecto y que estamos a la espera de que esto se apruebe para iniciar los trámites de los traspasos de dineros en la licitación, de tal manera que lo más probable es que en la mitad del segundo semestre del próximo año podamos, si todo sale bien, ya estar inaugurando Justicia Social Dos, que viene con una serie de innovaciones tecnológicas, que nuevamente nos van a poner en la vanguardia de lo que estos proyectos significan, así que podemos estar muy contentos y por esto quiero felicitar a la Corporación Innova Recoleta, que es nuestra Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Productivo, en la persona de don Alberto Pizarro y agradecer a don Juan Sabat, quien nuevamente con toda su oficina se han comprometido a fondo con este proyecto. Vamos a gozar de un proyecto nuevamente hecho por un Premio Nacional de Arquitectura, de una factura muy interesante en diseño, pero además con un detalle completamente sustentable, se va a construir en madera y eso le va a dar mucho más valor al proyecto que estamos ingresando.

Es cuanto puedo informar.

3.- APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 4 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2022

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorandum N° 112 de 22 de agosto de 2022 del Jefe del Departamento de Educación don Adrián Medina Gómez, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Modificación N° 4 del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2022.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la Modificación N° 4 del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2022?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.
Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.
Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 165

“Aprobar la modificación N°4 del presupuesto del Departamento Educación vigente para el año 2022 en los siguientes términos”:

PRESUPUESTO DE INGRESOS							
Subt	Item	Asig	Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NVO PPTO VIGENTE
			Deudores Presupuestarios	25.084.906	18.250	0	25.103.156
05			C x C Transferencias Corrientes	25.284.088	18.250		25.302.338
	03		De Otras Entidades Públicas	25.346.088	18.250		25.364.338
		101	De Servicios Incorporados a su Gestión	3.062.000	18.250		3.080.250
		001	Aporte Municipal	3.062.000	18.250		3.080.250
		001	Aporte Municipal	3.062.000	18.250		3.080.250
Subtotales					18.250	0	
VARIACIÓN PPTO DE INGRESOS						18.250	

PRESUPUESTOS DE GASTOS							
Subt	Item	Asig	Denominación	Ppto 2022	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
			Acreeedores Presupuestarios	25.084.906	18.250	0	25.103.156
21			Gastos en Personal	20.382.334	18.250	0	20.400.584
	03		Otras Remuneraciones	5.939.270	18.250		5.957.520
	03	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	5.281.170	18.250		5.299.420
Subtotales					18.250	0	
VARIACIÓN PPTO DE GASTOS						18.250	

4.- APROBAR EL AVENIMIENTO CAUSA CARATULADA “CASACUBERTA CON MUNICIPALIDAD DE RECOLETA/ DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN” CAUSA RIT T-1233-2022 DEL 1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N°123 de 31 agosto de 2022 del Jefe del Departamento de Educación Municipal, don Adrián Medina Gómez, nos corresponde tratar el punto Aprobar el Avenimiento Causa Caratulada “Casacuberta con Municipalidad de Recoleta/ Departamento de Educación” Causa RIT T-1233-2022 del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 2a8bfaf84e9f001



Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación del Avenimiento Causa Caratulada “Casacuberta con Municipalidad de Recoleta/ Departamento de Educación” Causa RIT T-1233-2022 del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 166

“Aprobar el avenimiento alcanzado con doña María Lorena Casacuberta Gómez, cédula nacional de identidad N° [Censurado ley 19628] ex funcionaria del Departamento de Educación Municipal, en causa Procedimiento de Tutela Laboral, RIT T-1233-2022, del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

El monto conciliado asciende a la suma única y total de \$21.000.000 (veintiún millones de pesos), pagaderos en una única cuota con fecha 30 de septiembre de 2022, el cual deberá ser depositado en la cuenta bancaria de la demandante doña MARIA LORENA CASACUBERTA GÓMEZ C.I. [Censurado ley 19628] Cuenta Corriente del Banco Edwards, N° [Censurado ley 19628] correo electrónico [Censurado ley 19628] y se dará cuenta al tribunal de la efectividad de dicho depósito.

Las partes se otorgan el más amplio, completo y recíproco finiquito, declarando que nada se adeuda por ningún concepto, salvo las obligaciones que emanan del avenimiento alcanzado entre las partes”:

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 2a8bfaf8de9f001



5.- APROBAR EL CAMBIO DE LOS FINES DE LA SUBVENCIÓN UNIVERSAL OTORGADA EL AÑO 2018 A LA ORGANIZACIÓN CENTRO DE MADRES VILLA PRIMAVERA

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Teniendo presente el Memorándum N°602 de 25 agosto de 2022 del Director de Desarrollo Comunitario don Christian Peña Suarez, nos corresponde tratar el punto Aprobar el Cambio de los fines de la Subvención Universal otorgada el año 2018 a la Organización Centro de Madres Villa Primavera.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Mi duda es que ellos estaban con el problema de que no pudieron postular a las subvenciones esta vez porque tenían pendiente la rendición ya que ocuparon la plata en otra cosa. Ese era el problema que tenían, ahora no sé cómo lo van hacer, me gustaría que me explicaran para saber, porque igual voy a votar a favor, porque lo requieren, lo necesitan, pero ¿cómo solucionaron eso, presentaron papeles nuevos?, no sé.

EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE: Efectivamente se adoptó como procedimiento ante situaciones de cambio de destino de gasto, que el Concejo volviera a aprobar esto, para efectos de que pudiera efectivamente ante la Unidad de Control poder rendir y quedar saneado sin cuentas pendientes. Esto probablemente quedó pendiente por alguna situación propia de la organización en su minuto y hoy se sana, en el fondo quedan al día con la Municipalidad. Lo que se hace es que, al reconocer el cambio de destino de los recursos utilizados, quedan bien y pueden rendir. Ahora si ellos van a poder, extra proceso, postular a la subvención universal de este año, es algo que tendrán que solicitar formalmente fuera de plazo y la Administración tendrá que evaluarlo efectivamente.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación del Cambio de los fines de la Subvención Universal otorgada el año 2018 a la Organización Centro de Madres Villa Primavera?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.



EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 167

“Aprobar el cambio de los fines de la Subvención Universal otorgada el año 2018 a la Organización Comunitaria “Centro de Madres Villa Primavera” la cual fue solicitada para la compra de hilos, lanas, artículos de línea blanca y menaje, aprobada por Acuerdo N°94 de fecha 12 de junio de 2018 y promulgado por Decreto Exento N°1676 de fecha 03 de julio de 2018, el destino de la subvención la cual fue utilizada en un almuerzo de camaradería para las socias de la organización”.

6.- INCIDENTES

6.1. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:

- Saludo a organizadores del Día de la Mujer Indígena.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Buenos días a todos y todas.

Saludar a la Corporación Plurinacional de Recoleta y al Programa de Pueblos Originarios por la conmemoración el día de ayer hacia la mujer indígena, una ceremonia hermosa que pudimos presenciar con el Concejal Fares Jadue. Agradecer a las organizaciones sociales que nos convocaron a esta demostración de afecto de cariño y de recuerdo, de harta memoria, hacia las primeras naciones.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Gracias, compañera.



6.2. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- Retiro de paradero de La Colonia con Einstein.
- Colocación de pastelones en Dora.
- Instalación de lomo de toro en Alfredo Lobos.
- Información sobre compra de autos para Seguridad.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Quiero solicitar algunas cosas.

Primero un retiro de un paradero que está en La Colonia con Einstein, que no da ninguna utilidad, es más, ahí hay un almacén en la esquina, donde se han subido al techo y como ellos tienen una ventana en la parte de arriba han estado expuestos a que le entren a robar ya que tienen una bodega.

Segundo al Director (s) de Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso le he solicitado esto hace rato, entiendo que está muy ocupado, pero que no me olvide porque llevamos como 4 meses pidiendo esto: en Dora 3823 hay que poner unos pastelones, está conversado y comprometido, pero no se ha ejecutado, por favor si puede solucionar este problema.

Tercero pintar un lomo de toro en Alfredo Lobos. Incluso, ahí se hundió la calle y tiene una señalización y no han ido a arreglarla. Falta la instalación del lomo de toro a la salida todavía estamos con el jardín, las Concejales Karen Garrido y Joceline Parra también saben que tampoco se ha instalado, y fue a raíz que pavimentaron esa calle y no instalaron de nuevo el lomo de toro, entonces hay que ir a hacerlo porque justo está la salida del jardín infantil.

Cuarto la pregunta del millón, aquí está la señora Directora Elda Fazzi: quiero saber qué pasa con la compra de los autos, ya que está el dinero y no hemos comprado los autos, si lo va hacer en forma directa, como dijo usted, que me imagino que el Concejo lo vamos apoyar, si es así, pero la necesidad es grande.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Gracias, señora Concejala.



6.3. Información de señora Directora Elda Fazzi sobre proyectos de Seguridad.

LA SEÑORA ELDA FAZZI GONZÁLEZ, DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL: Buenos días a todas y todos.

Sobre Red Nacional 2021, voy a contextualizar señor Alcalde Daniel Jadue porque son 4 proyectos de los cuales están los fondos para comprar autos. Estoy a la espera de las últimas indicaciones desde la Secpla para las bases de licitación, porque tenemos que licitar eso y son 40 millones. Estoy a la espera de que la Subsecretaría me envíe el convenio de vuelta, porque ya está firmado y visado por el señor Alcalde Daniel Jadue. Hubo un problema administrativo la Subsecretaría cometió un error, porque el convenio en realidad lo firmaba la señora Alcaldesa subrogante e hicieron una mezcla entre la subrogancia del señor Alcalde Daniel Jadue y estoy a la vuelta de que sea corregido, eso es el Red Nacional 2022 y está todo okey, están las platas en nuestras arcas.

Sobre el P14, estoy a la espera de la corrección de las bases de licitación y el Fondo Nacional de Seguridad Pública que les conté en el Concejo pasado que nos habíamos adjudicado 38 millones más para poder comprar dos autos. Nosotros ya mandamos toda la documentación de nuestro Alcalde Daniel Jadue a la Subsecretaría porque nos piden varios documentos, ya les llegaron, mandé el oficio el viernes. Se supone que esta semana me llega el convenio para que nuestro Alcalde Daniel Jadue lo firme, se va de vuelta y después vuelve y se licita.

Pero, hay una buena noticia, licitamos las cámaras y tenemos oferente, que igual eso es importante contarle e informarlo. Ahora si ustedes quieren les puedo ir dando los avances administrativos que tenemos.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: No, señora Elda Fazzi, lo informamos en Concejo cuando vayan saliendo las cosas.

Muchas gracias.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 2a8bfaf8de9f001





6.4. Planteamiento del señor Concejal Felipe Cruz:

- Resultado del proceso electoral y desafío futuro.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Quería dar unas breve palabras en relación a algo que ocurrió hace un par de días.

El domingo recién pasado Chile vivió un proceso electoral, probablemente el más importante desde el retorno a la democracia. Lo hicimos de manera ejemplar, más de 13 millones de ciudadanos votaron, un 62% lo hizo por la opción Rechazo, la alternativa más votada en la historia de nuestro país. Recoleta no estuvo exenta de este proceso, un 52% votó Rechazo a la propuesta constitucional. Quiero decirles que este resultado no es solo una tremenda derrota para la izquierda, que lo es, pero es por sobre todas las cosas una tremenda oportunidad para nuestro país. Los chilenos dijimos en el año 2020, yo incluido, que queríamos una nueva Constitución para Chile. En el año 2022 dijimos que esta propuesta maximalista que redactó recientemente la Convención no era la correcta y votamos Rechazo. Pero, el proceso no está acabado, los actores políticos tenemos una obligación de posibilitar un nuevo proceso democrático, que le dé una nueva y buena Constitución para nuestro país. Espero que todos los actores políticos estén dispuestos a colaborar, a mejorar el clima de nuestra sociedad y darle respuesta a las urgencias que exige la población a nuestro país. Viviremos los próximos dos años tiempos complejos y espero de corazón que todos trabajemos arduamente por darle una buena respuesta y una buena vida a todos nuestros conciudadanos. Quiero decirles que, por nuestra patria, por nuestros vecinos, por nuestras familias tenemos que hacer este esfuerzo de todo corazón. Viva Chile.

6.5. Planteamiento del señor Concejal Fares Jadue:

- Razones del resultado electoral y necesaria autocrítica.

EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE: Sí, efectivamente creo que el valor de la democracia siempre tiene que ser respetada, tiene que estar por delante, pero también mirando esto de la manera más fría y más objetiva, cuando se gana con la mentira, cuando se triunfa con el engaño, cuando se triunfa a través de la manipulación persistente por más de un año de los medios de comunicación, yo no sé

de qué triunfo estamos hablando. Respetar la democracia, por supuesto; respetar la democracia, respetar a las mayorías, por supuesto; respetar a las mayorías, estar disponible para iniciar otros procesos, por supuesto; pero, este no es triunfo ni de la izquierda ni de la derecha, aquí lo que habló fue el descontento principalmente y también la incapacidad que tendremos que asumir todos autocriticamente de no haber podido llegar efectivamente ante una campaña de desinformación brutal a cada hogar, a cada casa, a cada persona, que sintió miedo de aprobar una propuesta distinta, que creía que le iban a robar, a expropiar sus casas, que le iban a expropiar sus fondos de pensiones, que le iban a quitar su vivienda. Entonces, siendo bien objetivo en este espacio, no solo ganó la mayoría, también y en gran medida triunfó la mentira y el engaño.

6.6. Planteamiento del señor Alcalde Daniel Jadue:

- Invitación a reflexionar sobre el proceso electoral.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Gracias señor Concejal Fares Jadue.

Solo cerrar diciendo algo que también es muy sentido, primero invitar a todos a reflexionar muy en serio lo que pasó el domingo. Los que saquen cuentas alegres creo que cometen un profundo error, yo no creo que esto sea una derrota para la izquierda, lo digo honestamente. Hace 30 años, los que éramos partidarios de cambiar la Constitución de la dictadura no alcanzábamos a los 200 mil, hoy día somos 5 millones, creo que esta es una lucha larga y efectivamente tenemos todavía mucho por hacer, pero lo que queda claro es que el día después del plebiscito seguimos con la Constitución de los abusos, seguimos con la Constitución de las malas pensiones, seguimos con la Constitución de los sueldos miserables, seguimos con la Constitución que permitió la colusión de las farmacias, la colusión de los pollos, de los supermercados, del confort, seguimos con las grandes utilidades de la banca de las AFP y de las grandes empresas y seguimos con la sequía brutal en Petorca y no hay nada en el horizonte que haga pensar que esto pudiese cambiar por ahora.

Sobre las buenas intenciones, señor Concejal, se lo reconozco y efectivamente lo único que puedo pedirle es que trate de que los partidos de su sector actúen en consecuencia, porque ayer estaban invitados a una reunión y se restaron todos, de la primera reunión para empezar a discutir el nuevo proceso y lo que a mí me queda absolutamente claro es que esto también fue un castigo a lo que está viviendo el país hoy día y lamentablemente la gente asocia la delincuencia que ha



florecido con esta Constitución a la nueva propuesta y la gente asoció las carestías económicas que generó esta Constitución a la nueva propuesta y mucha gente identificó cosas que no tenían que ver y a mí me lo decían en la calle. Una parte importante del pueblo, mayoritaria y contundentemente, dijo que no le gustaba esta Constitución, y por lo tanto tendremos que hacernos la autocrítica de qué cosas pusimos en relieve en la Constitución. A mí, por ejemplo, me llamó la atención la ausencia completa en el debate público de la negociación ramal de la titularidad sindical y de cosas tan relevante para el mundo de las y los trabajadores, que fueron absolutamente sumergidos en otros temas, que si bien son importantes son imprescindibles, quizás no llegaron a la misma cantidad de personas. Tendremos que preguntarnos por qué a la primera Constitución feminista de Chile y de la historia del mundo las mujeres de forma absolutamente mayoritaria y aplastante salieron a decirle que no. Entonces, creo que tendremos que también hacer una tremenda reflexión desde que lugar a cómo estamos llevando los debates y, sobre todo, y esto es una autocrítica para la izquierda, cómo estamos haciendo el trabajo y cómo estamos efectivamente dando el debate de las ideas. Creo que hicimos una buena campaña, hicimos una campaña absolutamente espejo: una campaña espejo es cuando uno le habla a los que son iguales a uno, de hecho, por ejemplo, me llamo la atención que muchos aplaudieran que Mariana Mazzucato y Thomas Piketty hubieran dicho que nuestra propuesta constitucional era el descueve. Creo que al 97% de la población de Chile los nombres de Mazzucato y Piketty no le hacen ningún sentido, sí claro a una elite muy de universidad, muy encerrada en su burbuja, le puede hacer, pero eso era lo que difundimos. No difundimos que había titularidad sindical y una negociación ramal, creo que hay que mirarse un poco, porque a veces siento que meterse tanto en las instituciones nos puede llevar a salir del lugar principal donde se disputan las ideas, que es en la calle, con los vecinos y vecinas. Así que a seguir trabajando y esto es una buena y mala noticia para todos, no hay derrota definitiva ni victoria definitiva, hay que trabajar hasta el último día de la vida, así que a no sacar cuentas alegres y menos tan apresuradas.

Muchas gracias señoras Concejales y señores Concejales.

En nombre de nuestro país y nuestra comuna damos por cerrada la sesión, a las 09:58 horas.

LESM/OJJ/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Oscar
Daniel Jadue
Jadue
Fecha 22/09/2022
09:34:24 CLST

Alcalde

Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 22/09/2022
09:49:23 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **2a8bfaf8de9f001**